

## CONSIDERANDO

- Que el 6 de mayo del presente año, la **Parroquia "CRISTÓBAL COLÓN"**, del Cantón Montúfar, provincia del Carchi, conmemora su **SEPTUAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO**, de parroquialización;
- Que por el esfuerzo y el trabajo de sus habitantes este sector de Montúfar se ha constituido en referente de la actividad agrícola y progreso del cantón y de la provincia;
- Que es deber del Congreso Nacional, seno de la representación política del país, unirse a este festejo ciudadano, destacando los valores democráticos de la Parroquia "Cristóbal Colón" que le han permitido forjar su futuro con decisión y permanente trabajo, y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Saludar efusivamente a la **Parroquia "CRISTÓBAL COLÓN"** del cantón Montúfar, provincia del Carchi, al conmemorar su **SEPTUAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su erección parroquial.

Saludar a los hijos de esta gloriosa parroquia y desear que siempre impere entre ellos la férrea unidad, mística de trabajo y fraternidad que los ha caracterizado

El señor ingeniero **LUIS FELIPE VIZCAINO**, Diputado por la provincia del Carchi, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará al señor Pedro Ortega, Presidente de la Junta Parroquial de "Cristóbal Colón", copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de mayo del año dos mil seis.



**DR. WILFIRDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**



**DR. XAVIER BUITRON CARRERA**  
**SECRETARIO GENERAL (E)**